



Aprueban diputados Ley Federal de Derechos

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- Se aprobó en la general y en lo particular la Ley Federal de Derechos, que estipula, entre otras cosas, incrementar el cobro de derechos en actividades como minería, migración, así como el uso y explotación de áreas naturales protegidas. La discusión duró más de tres horas. Ahora se está debatiendo la Ley Federal de Ingresos, que estipula un ingreso en el país por 8.05 billones de pesos, lo cual representaría un incremento de 5.4 por ciento con respecto a 2024.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yAPyJRD3mfkrLyzh?e=Jkj6AV